



Expediente: 1864/24
Carátula: RIVADEO ANA CECILIA C/ BLUE BELL S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27320187597 - RIVADEO, ANA CECILIA-ACTOR
90000000000 - BLUE BELL S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1864/24



H105035971417

**JUICIO: RIVADEO ANA CECILIA c/ BLUE BELL S.A. s/ COBRO DE PESOS.Expte. N°1864/24.
Juzgado del Trabajo IX nom**

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

A la presentación del letrado PALAVECINO, PAULA SEGUNDA ELIZABETH, por la parte actora:

- 1) Atento a las constancias de autos y en virtud que la notificación del traslado de la demanda ha sido cursada al domicilio informado por el Registro Público de Comercio del demandado, sito en 25 de mayo N° 30, Piso 2, Departamento “A”, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, que fuera recepcionada el 13/10/2025 (en los términos del art. 202 del CPCC - Ley 9531, de aplicación supletoria al fuero) y en virtud que se encuentra vencido el término para su contestación: se tiene a la parte accionada, **BLUE BELL S.A.**, por **INCONTESTADA** la demanda incoada en su contra. Se hace constar por Secretaría en el sistema SAE que las futuras notificaciones se efectuarán en los **ESTRADOS DIGITALES**, conforme a las previsiones del art. 22 del CPL - Ley 6.204.
- 2) A fin de la notificación del presente proveído a la demandada, acompañe el interesado la movilidad. 1864/24.GDVC Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 20/11/2025

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.